



La Agricultura: del Problema a la Solución

Lograr el Ejercicio del Derecho a la Alimentación en un Mundo Condicionado por el Clima

} Alejándonos del enfoque basado en el mercado para la alimentación, la agricultura y el cambio climático

} Redirigiendo la agricultura para que realice su función social, económica y ecológica de manera sostenible

Índice

Resumen	3
Principles	6
Recomendaciones	9
Conclusión	19

Adaptación*

La adaptación al cambio climático hace referencia a la modificación de los sistemas naturales y humanos en respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, que modera el daño o aprovecha oportunidades beneficiosas. Se pueden distinguir diferentes tipos de adaptación, incluyendo la adaptación preventiva y reactiva, la adaptación pública o privada, y la adaptación autónoma o planificada.

Mitigación*

Una intervención humana para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de los gases de efecto invernadero.

Resiliencia

Se define como “la habilidad de grupos o comunidades para hacer frente a tensiones y alteraciones externas como resultado de un cambio social, político y medioambiental” (Adger 2000).

*Definiciones del IPCC, 2001, www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-en.pdf.

¿Cómo podemos redirigir la agricultura para que cumpla su función social, económica y ecológica de una manera sostenible? Este documento expone las opiniones de CIDSE sobre los principios rectores que deberían orientar las políticas agrícolas y climáticas dado el reto que plantea el cambio climático a las personas y al planeta.

Recomendaciones políticas y consideraciones basadas en el estado actual de las discusiones y análisis sobre el nexo agricultura-clima en CIDSE y sus organizaciones miembro.

Nos gustaría agradecer especialmente a Christine Campeau, de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial (EAA), su contribución a la sección sobre consumo y desperdicio de alimentos.

Contactos:

Gisele Henriques (Política alimentaria), henriques@cidse.org, +32(0) 2 233 37 54

Emilie Johann (Política climática), johann@cidse.org, +32(0) 2 282 40 71

Publicado en Octubre de 2012 por CIDSE, Rue Stévin 16, 1000, Bruselas, Bélgica

Imagen de portada: @Nikida

Este informe está disponible en inglés, francés y español en www.cidse.org/resources.

Resumen

El cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria se encuentran unidos de manera inextricable. CIDSE cree que el reto de afrontar el hambre que existe a nivel mundial mientras nos preparamos para alimentar a una población en aumento en el contexto de un clima cambiante es decisivo en nuestra época. Este reto solo puede ser superado mediante políticas intersectoriales que reduzcan las emisiones de la agricultura y simultáneamente aumenten la capacidad del sector para sobrellevar el impacto del cambio climático, al mismo tiempo que aprovechan su potencial de reducción de la pobreza.

Este informe esboza los principios básicos que CIDSE cree deberían proporcionar un marco para abordar la agricultura y asegurar el derecho a una alimentación adecuada ante el reto climático. Como alianza internacional de organizaciones de desarrollo católicas, basamos nuestras recomendaciones en la doctrina social católica y en los principios de derechos humanos que apoyan la dignidad, la equidad y la justicia. Creemos que los derechos humanos – y en particular el derecho a la alimentación – deben ser el punto de partida para todo análisis y desarrollo de políticas relativas al cambio climático, a la agricultura y a la seguridad alimentaria. Como organizaciones de desarrollo, basamos nuestro análisis en las experiencias de nuestros proyectos y programas, y en el trabajo directo de nuestros socios del Sur, que tratan directamente con las comunidades afectadas.

Hoy en día, a casi uno de cada siete seres humanos se le niega el derecho básico a la comida. El reto de asegurar la seguridad alimentaria es ya importante y el cambio climático tan sólo hará que resulte más difícil superarlo. La agricultura es un sector clave en lo que al cambio climático se refiere, tanto en términos de su contribución como de las repercusiones que sufre como resultado de este. Las actividades agrícolas, incluyendo las ramificaciones indirectas del cambio del uso de la tierra y de la deforestación¹, representan un tercio del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).² Al mismo tiempo, el sector agrícola se encuentra particularmente afectado por el cambio climático y será sin duda necesaria la adaptación para afrontar retos relacionados con el clima como la desertización, la degradación del suelo, la sequía, las inundaciones y la escasez de agua. Además, la agricultura es el sustento fundamental de la mayoría de los pobres del mundo, el 75 % de los cuales son pequeños productores de alimentos.³ Son los más vulnerables, y no sólo producen la mayoría de los alimentos del mundo⁴ mediante prácticas productivas de emisiones bajas, sino que también tienen una menor capacidad para hacer frente al cambio climático.

A pesar de pruebas científicas sólidas, repercusiones crecientes y políticas marco emergentes, la ambición para abordar el cambio climático sigue siendo en gran medida insuficiente. Los niveles de emisiones de CO₂ alcanzaron un “máximo histórico de 34.000 millones de toneladas en el año 2011”.⁵ Con las emisiones en aumento y unos objetivos y políticas en marcha inadecuados, la brecha entre el compromiso político y las reducciones respaldadas científicamente, que proponen la necesidad de permanecer dentro del límite de los 2°C,⁶ es cada vez mayor.⁷

Según la hipótesis de una evolución sin cambios en la demanda y la producción alimentaria, las emisiones de la agricultura aumentarán casi un 40% respecto a los niveles de 2005, hasta el año 2030.⁸ “A escala mundial, las emisiones de óxido nitroso (N₂O) de los suelos y el metano (CH₄) de la fermentación entérica de los rumiantes constituyen la mayor fuente de emisiones de GEI provenientes de la agricultura. En años recientes, las consecuencias del cambio del uso de la tierra también han despedido a la atmósfera grandes cantidades de carbono de ecosistema como CO₂.”⁹ Más allá de estas cifras mundiales, la realidad es muy diversa, realizando la agricultura industrial una contribución considerablemente mayor a las emisiones de GEI que los pequeños propietarios, debido



a su dependencia de los insumos agrícolas externos, el uso de fertilizantes sintéticos de nitrógeno, la concentración de metano en la producción ganadera, el CO₂ emitido por el uso de maquinaria agrícola y la deforestación a gran escala.

A pesar de los estímulos en general sobre la producción durante los últimos 50 años, el hambre aumenta. A día de hoy producimos el 17 por ciento más de calorías diarias por persona que hace 30 años, a pesar de un aumento de la población del 70 por ciento;¹⁰ sin embargo, el aumento de las cosechas no se ha traducido automáticamente en seguridad alimentaria. El hambre no es solo un problema de producción insuficiente, y la cuestión del acceso desigual es crucial en lo que se refiere a la seguridad alimentaria.¹¹

El informe sobre “Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria” (2011)¹² del Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLPE) sobre seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) afirmó que “no existe necesidad de estimular el crecimiento agrícola [sino más bien] una necesidad urgente de encauzar ese crecimiento hacia la seguridad alimentaria a largo plazo”. La pregunta es: ¿cómo podemos redirigir la agricultura para que realice su función social, económica y ecológica de manera sostenible? Para que esto ocurra, creemos que existe una necesidad de forjar senderos de desarrollo sostenible que redirijan el papel de la agricultura hacia el servicio a la sociedad y construir sistemas de producción alimentaria diversos y resilientes que contribuyan a la seguridad alimentaria, a la equidad social y a la regeneración medioambiental.

Finalmente, existe también una necesidad urgente de cuestionar nuestro modelo de consumo y producción actual, que no sólo es insostenible desde una perspectiva agrícola, sino también un impulsor importante del cambio climático. Es imprescindible poner fin a las economías de gran emisión en general, y situar la finitud de los recursos naturales en el centro de nuestro sistema económico. En consecuencia, los países desarrollados deben comenzar a reducir drásticamente sus emisiones, en particular en el sector agrícola, y apoyar a los países en vías de desarrollo para que tomen sendas de desarrollo de bajas emisiones.

En este contexto, este informe expone recomendaciones clave para los responsables políticos, apuntando en particular a las negociaciones sobre agricultura dentro del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Técnico (SBSTA en sus siglas en inglés) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la mesa redonda sobre seguridad alimentaria y cambio climático de la trigésimo novena sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), ya que estos son los dos órganos intergubernamentales más legitimados que se ocupan del cambio climático y la seguridad alimentaria, respectivamente.

Se necesita con urgencia un verdadero cambio de dirección, largamente retrasado. CIDSE llama la atención sobre los siguientes principios, expuestos en detalle en este informe, para orientar la dirección futura de las políticas:

- **El enfoque del derecho a la alimentación;** hacer hincapié en la obligación moral y legal de asegurar que todas las personas tengan la capacidad de alimentarse por sí mismas con dignidad.
- **Aprovechar el papel de la agricultura en la reducción de la pobreza;** como sector económico primordial en la mayoría de los países en desarrollo, la agricultura constituye la fuente principal de sustento para la mayoría de los pobres del mundo. Los Estados tienen la obligación de proteger y satisfacer el derecho a la alimentación adecuada de sus poblaciones, y en consecuencia, de apoyar su sector agrícola local de manera que responda a las necesidades de los más vulnerables.

- **Respeto de las Responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, en inglés);** un principio que traduce la responsabilidad conjunta de la comunidad internacional por los daños medioambientales resultado de las actividades humanas de manera que refleja la contribución respectiva de los países a las emisiones de GEI, la manera en que sufren los efectos de esas emisiones y su capacidad respectiva para hacer frente al impacto.
- **Integridad de la ciencia y el principio preventivo;** el conocimiento científico proporcionado por los órganos científicos internacionales sobre cambio climático y su impacto medioambiental y socioeconómico debe ser la base de la acción política.

En este informe, CIDSE también presenta seis recomendaciones detalladas para los responsables políticos sobre cuestiones climáticas y agrícolas.

Recomendaciones

- } **Invertir en la producción alimentaria a pequeña escala**
- } **Apoyar los modelos de producción sostenibles**
- } **Tener cuidado con las soluciones falsas -la agricultura en los mercados de carbono y los agrocombustibles¹³**
- } **Asegurar el acceso a la tierra, a los recursos naturales y a las tierras comunales**
- } **Coordinar las políticas financieras, comerciales y agrícolas para satisfacer el derecho a una alimentación adecuada**
- } **Cambiar los patrones de consumo y reducir el desperdicio de alimentos, así como las pérdidas posteriores a la cosecha**



Principios generales

1. Respeto y adhesión a los derechos humanos

Los derechos humanos se encuentran protegidos por las leyes de derechos humanos internacionales y humanitarias, y las obligaciones correlativas estatales de todos los signatarios se encuentran igualmente arraigadas de acuerdo a la ley internacional. El impacto del cambio climático pone en riesgo los derechos humanos básicos.

El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano. Se trata del derecho de todos los seres humanos a vivir con dignidad, libres del hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. El enfoque del derecho a la alimentación enfatiza la obligación moral y legal de los Estados de asegurar que todas las personas tienen la capacidad de alimentarse por sí mismas de manera digna. Esto afirma la autodeterminación de las personas y reconoce su derecho a estar libre de la dependencia de factores externos fuera de su control para satisfacer esta necesidad humana básica. El derecho a una alimentación adecuada se encuentra reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁴ y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)¹⁵, entre otros instrumentos. Como define con autoridad el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité sobre DESC) en su Comentario General 12: “El derecho

a una alimentación adecuada se satisface cuando todo hombre, mujer, niño y niña, solos o en comunidad con otros, tiene en todo momento acceso físico y económico a los alimentos adecuados o a medios para su adquisición.”

De acuerdo con Olivier de Schutter, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación: “Para producir sus propios alimentos, una persona necesita tierra, semillas, agua y otros recursos, y para adquirirlos, necesita dinero y acceso al mercado. El derecho a la alimentación, por tanto, requiere que los Estados proporcionen un entorno propicio, en el que las personas puedan utilizar todo su potencial para producir u obtener alimentos adecuados para ellas mismas y para sus familias. Para comprar alimentos, una persona necesita unos ingresos adecuados: el derecho a una alimentación adecuada exige, por consiguiente, que los Estados se aseguren de que sus políticas salariales o las redes de seguridad social permiten a los ciudadanos satisfacer su derecho a una alimentación adecuada”.¹⁶

Es necesario un enfoque basado en la dignidad humana en relación a todas las políticas y sectores para centrarse en aquellos cuyo acceso a los alimentos es inseguro, es decir, aquellos cuyos derechos están siendo violados, o en situación de riesgo, y abordar la responsabilidad de las entidades responsables para promover, proteger y satisfacer esos derechos.

¿Qué es la Agroecología?

Por agroecología se entiende el mantenimiento de una agricultura productiva que sustenta las cosechas y optimiza el uso de los recursos locales, al mismo tiempo que minimiza el impacto negativo medioambiental y socioeconómico de las prácticas intensivas. Es:

- Un enfoque sistémico integral de la agricultura y la alimentación que se encuentra profundamente localizado y refleja el conocimiento y la experiencia tradicionales
- Vincula la ecología, la cultura, la economía y la sociedad para preservar la producción agrícola, los entornos saludables y las comunidades viables
- Aplica los principios de la ecología al diseño y gestión de agroecosistemas sostenibles

Un enfoque así asegurará un análisis de las causas principales del hambre en el contexto del cambio climático, y de la importancia de la participación de aquellos afectados en el desarrollo y puesta en marcha de respuestas. Un enfoque centrado en el respeto de los derechos humanos también asegurará un análisis que identifique a las personas y grupos particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y las barreras específicas a las que se enfrentan, incluyendo a las mujeres.

2. La reducción de la pobreza y el papel socioeconómico de la agricultura

La importancia del sector agrícola para la reducción de la pobreza es significativa. La agricultura representa una parte mayor de la economía en aquellos países con mayor porcentaje de pobres y personas desnutridas. Como sector económico principal de la mayoría de los países en vías de desarrollo, constituye la mayor fuente de sustento para la mayoría de los pobres del mundo. Quienes la padecen en el entorno rural son particularmente dependientes del sector agrícola, ya sea a nivel de subsistencia o por los ingresos para satisfacer sus necesidades domésticas.

Sin embargo, para estimular el crecimiento en este sector y hacer frente a la falta de financiación por parte de la comunidad internacional, los gobiernos de los países en vías de desarrollo han recurrido a los actores del sector privado y de la inversión extranjera directa¹⁷ para encontrar soluciones, convirtiéndose esta última

en una medida comúnmente aceptada de cómo definimos el “éxito” en el desarrollo. Existen grandes preocupaciones en relación a este planteamiento, porque los objetivos a corto plazo y la búsqueda de beneficios de algunas empresas poderosas no abordan la multifuncionalidad de la agricultura, incluyendo factores como la reducción de la pobreza, la conservación del medio ambiente y el desarrollo territorial, entre otros. Por otra parte, la normativa sobre actividades de las empresas transnacionales privadas y sus consecuencias sobre los derechos humanos, así como su aplicación, sigue siendo una tarea en gran medida inconclusa. Esto representa un gran problema, ya que la inversión extranjera directa de las empresas transnacionales puede llevar al acaparamiento de tierras y recursos, lo que pondría en peligro los derechos humanos de las comunidades locales.

Un riesgo serio de este papel creciente otorgado a los actores del sector privado es la utilización de fondos públicos para subvencionar los intereses de ciertas empresas a expensas de la población local. El hambre no debería ser percibido como una oportunidad de negocio (por poner un ejemplo reciente denunciado en la prensa, el arbitraje en relación a los precios de los alimentos inducido por la sequía de 2012 en Estados Unidos)¹⁸ El hambre y la erradicación de la pobreza son en primer lugar una responsabilidad de los propios gobiernos. Los estados tienen la obligación de proteger y satisfacer el derecho a una alimentación adecuada de sus poblaciones, y, en consecuencia, apoyar su sector agrícola local de manera que responda a las necesidades de los más vulnerables.

Los métodos de agricultura agroecológica incluyen: la agrosilvicultura, el control biológico (control de plagas y enfermedades mediante depredadores naturales), métodos de cosecha basados en el agua, cultivos intercalados, cultivos de cobertura y fertilizantes verdes, cultivos mezclados y gestión de ganados, además de muchas otras prácticas. Una característica que reúnen todos los progresos anteriormente mencionados es la escasa utilización de insumos externos.

Para poner en práctica la tecnología agroecológica se requieren innovaciones tecnológicas, cambios en las políticas agrícolas y cambios socioeconómicos; pero sobre todo una mayor comprensión de las complejas interacciones a largo plazo entre los recursos, las personas y su entorno. Para conseguir este conocimiento, la agricultura debe ser considerada como un sistema ecológico a la vez que un sistema socioeconómico.



Es imprescindible que las políticas que afectan tanto al cambio climático como al sector agrícola no pierdan de vista el importante papel que juega la agricultura en la reducción de la pobreza. De hecho, cualquier política que aborde este vínculo debe aprovechar este potencial para ser realmente efectiva.

Además, expresamos nuestra preocupación en relación a la tendencia actual de “financiarización” del sector agrícola y la mercantilización de los recursos naturales que conlleva. Apoyamos el concepto de equidad social y alentamos al reconocimiento de la finitud de los recursos naturales. Reiteramos los límites de un enfoque basado en el mercado para la alimentación, la agricultura y el cambio climático - un enfoque que no ha logrado garantizar la seguridad alimentaria mundial.

3. Responsabilidades comunes pero diferenciadas en relación a la Justicia climática

El principio de las “Responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas” (CBDRRC)¹⁹ es uno de los principios fundadores de la CMNUCC, y de la legislación internacional en materia de medio ambiente. Su implementación a lo largo de las diferentes áreas impactadas por el cambio climático es clave en relación al papel de mitigación y adaptación de la agricultura. El principio CBDRRC es decisivo para un reparto justo de la carga y los esfuerzos para resolver la crisis climática. Se propone traducir en políticas la responsabilidad conjunta de la comunidad internacional por los daños medioambientales resultantes de las actividades humanas de manera que refleje:

- La contribución de los países a los niveles insostenibles de emisiones de GEI.
- La manera en la que los países son afectados por esas emisiones de GEI.
- Su capacidad respectiva para sobrellevar la repercusión, con un énfasis en la responsabilidad de los países desarrollados hacia la insostenibilidad de los modelos medioambientales actuales.

Estos elementos deben ser plasmados en todas las políticas climáticas - ya sean relativas a la mitigación, a la adaptación, al reparto de las finanzas climáticas o a

la transferencia de tecnología - así como en cada una y todas las áreas afectadas por el cambio climático, la agricultura y la producción alimentaria. La acción climática debe reflejar la responsabilidad de los países hacia el cambio climático, y su capacidad respectiva para enfrentarse a él, si queremos conseguir una justicia climática.

Compartir los esfuerzos y los costes de resolver la crisis climática de manera justa y equitativa necesita reflejar la responsabilidad histórica de los países desarrollados, el papel creciente de las economías emergentes y el derecho a un desarrollo sostenible de todos, pero en particular de los países menos desarrollados. Este es un reto al que la comunidad internacional debe enfrentarse para asegurarse de que las políticas climáticas posibilitan el esfuerzo global que se necesita con urgencia para el desarrollo sostenible, el cumplimiento de los derechos humanos y la erradicación de la pobreza.

4. El principio preventivo

El conocimiento científico proporcionado por los organismos científicos intergubernamentales sobre el cambio climático y su impacto medioambiental y socioeconómico debe ser la base de la acción política. La ciencia climática es capaz de proporcionar información valiosa sobre lo que es necesario para impedir las peores perspectivas climáticas, y su impacto sobre las áreas y poblaciones más vulnerables.

Además, a pesar de que la información y trabajos científicos actuales sobre perspectivas futuras poseen cada vez más datos y precisión, siguen siendo necesarias acciones coherentes allí donde puede haber incertidumbre científica. El Artículo 3.3 de la CMNUCC recuerda que los países necesitan tomar “medidas preventivas para anticiparse, prevenir o minimizar las causas del cambio climático y mitigar sus efectos adversos. Donde haya una amenaza de daños serios o irreversibles, la falta de seguridad científica plena no debe ser utilizada como una razón para aplazar tales medidas.”²⁰ El principio preventivo debe ser un criterio rector para cualquier medida relacionada con el clima en el campo de la agricultura, en particular cuando la seguridad alimentaria pueda estar en peligro.

Recomendaciones para orientar las políticas climáticas y agrícolas

El Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial

El Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), plataforma global principal internacional e intergubernamental que trata con la seguridad alimentaria y la nutrición, es el órgano legislador legítimo que debe orientar los esfuerzos internacionales para asegurar la coherencia y evitar la fragmentación. El clima y la agricultura figuran entre los temas más importantes del orden del día de la trigésimo novena sesión del CFS en octubre del 2012, donde se ha dedicado una mesa redonda sobre políticas para discutir el problema. Por eso instamos al CFS a que tenga en cuenta los hallazgos del Informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición expuestos en “Seguridad Alimentaria y Cambio Climático” (2012), además de nuestras recomendaciones políticas detalladas más abajo.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

La consideración sobre la agricultura de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) está determinada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA). En su decisión 2/CP.17, la Conferencia de las Partes (COP) decidió en Durban (2011) encomendar al SBSTA que considerase cuestiones relacionadas con la agricultura en el contexto de “enfoques sectoriales de cooperación y acciones específicas en el sector, para mejorar la implementación del artículo 4, párrafo 1(c) de la Convención”,²¹ con vistas a tomar una decisión en la COP18. El establecimiento de un programa de trabajo sobre la agricultura es una de las opciones consideradas para sacar la cuestión adelante.

Es importante apuntar que CIDSE rechaza cualquier programa de trabajo de la CMNUCC de acuerdo al Cuerpo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) que no aborde antes que nada los retos urgentes de adaptación y la necesidad de un apoyo financiero y estructural a las prácticas agrícolas sostenibles. Es fundamental que la propuesta de un programa de trabajo sobre agricultura dentro de la CMNUCC no lleve sólo a medidas de mitigación, o establezca una presión adicional a los pequeños productores de alimentos mediante políticas climáticas inadecuadas. Abordar la agricultura en un nuevo marco específico puede socavar los esfuerzos válidos que ya se han puesto en práctica en relación a la adaptación agrícola dentro del marco de la CMNUCC, tales como el programa de trabajo de Nairobi y el programa de trabajo sobre pérdidas y daños. El vínculo entre la producción de alimentos y las cuestiones sociales, medioambientales y económicas debe encontrarse integrado en las políticas de la CMNUCC.

Basadas en los cuatro principios esbozados arriba, las recomendaciones clave de CIDSE para orientar las políticas agrícolas y climáticas son las siguientes:

Recomendación 1 Invertir en la producción alimentaria a pequeña escala

La inversión en pequeños productores mediante enfoques agroecológicos puede reportar diversos beneficios, a la vez aumentando la producción, la seguridad alimentaria y de las rentas, mejorando la resiliencia frente a los impactos relacionados

con el clima y la subsistencia, y reduciendo la contribución de la agricultura a las emisiones de gases de efecto invernadero.²²

Para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptarse, las estructuras de poder que hicieron a las personas vulnerables en un primer momento deben ser afrontadas. Por ejemplo, si el problema de la inseguridad alimentaria es provocado por agricultores incapaces de



permitirse insumos agrícolas o que tienen en su propiedad unas tierras demasiado inseguras como para tener un incentivo para invertir en ellas, la ayuda alimentaria o la provisión de una mejor información climática no harán nada para reducir la vulnerabilidad.

Es necesario un incremento de la inversión agrícola y el desarrollo rural, situando los derechos y resiliencia de las comunidades más vulnerables en el centro. Esto debe incluir una mayor inversión en investigación agrícola, intercambios entre agricultores, y una cooperación cercana entre agricultores y órganos científicos. Estas inversiones deberían centrarse en particular en enfoques de bajos insumos externos y agroecológicos, así como en servicios de extensión tan cercanos al nivel de la comunidad como sea posible, que incorporen y construyan sobre el conocimiento, prácticas e instituciones existentes.

Reflexiones:

- Abordar las malas inversiones desplazando el gasto y ayudas públicas agrícolas de las prácticas de emisiones elevadas hacia modelos accesibles a los más vulnerables y sostenibles desde un punto de vista social, económico y medioambiental. Es muy necesario dar prioridad a la provisión de bienes públicos, como los servicios de extensión y las infraestructuras rurales.
- Aumentar la inversión en enfoques agroecológicos y en la producción alimentaria a pequeña escala. Este tipo de inversiones siguen estando muy por debajo de los niveles necesarios para apoyar el potencial de adaptación y mitigación que poseen estos enfoques.
- Dar prioridad a las necesidades de adaptación por encima de la mitigación, en especial en lo que se refiere a los pequeños productores,²³ ya que las necesidades de adaptación se encuentran actualmente muy mal financiadas.
- Incluir en toda política relacionada con la agricultura un fuerte énfasis y medidas dedicadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, abordando factores tales como el acceso de las mujeres a la titularidad de la tierra. Las mujeres están entre las más vulnerables y sin embargo realizan contribuciones significativas a la producción alimentaria. De acuerdo con la FAO, las mujeres

producen entre el 60-80 por ciento de los alimentos en la mayoría de los países en vías de desarrollo.²⁴

- Apoyar la investigación centrada en las realidades agrícolas de los más afectados por la inseguridad alimentaria y el cambio climático, y asegurarse de que las necesidades reales de los agricultores son abordadas de manera eficaz.
- Promover el conocimiento indígena y las innovaciones que aporta la comunidad local como modo de crear resiliencia en los modelos agrícolas.
- Tener en cuenta las necesidades, opiniones, capacidades y experiencias de los pequeños agricultores y de los que más sufren de inseguridad alimentaria en las políticas de adaptación y mitigación climáticas relacionadas con la agricultura, así como asegurar su participación y representación en espacios políticos donde sean discutidas cuestiones relevantes. Existe la necesidad de apoyar iniciativas que faciliten la inclusión y participación de los más afectados en procesos que les conciernen.
- Fortalecer las organizaciones de productores de manera que pongan en común recursos, reduzcan el riesgo y aumenten su poder de negociación en la cadena alimentaria.
- Apoyar un mejor acceso a los mercados de los pequeños productores de alimentos, e implementar medidas que aseguren que los mercados alimentarios y las cadenas de suministro sean social y medioambientalmente sostenibles. En concreto, animamos a los responsables políticos a:
 - a. Apoyar el desarrollo de los mercados locales de manera que los agricultores sean capaces de vender sus productos a un precio justo.
 - b. Cuando los pequeños productores se introduzcan en los mercados regional y global, apoyar iniciativas que aumenten el poder de estos productores dentro de las cadenas de suministro de manera que se enfrenten al dominio actual de los actores individuales dentro de estas cadenas y promover más inclusión.

Instamos a las partes de la CMNUCC a:

- Desarrollar políticas que aborden conjuntamente los retos de adaptación y mitigación, al mismo tiempo que aseguran un énfasis específico en las necesidades de adaptación de los pequeños productores de alimentos y en la responsabilidad principal de la agricultura industrial en las emisiones de GEI del sector. Si se aborda la agricultura de acuerdo a un nuevo marco en la CMNUCC, debe hacerse de manera que (i) no se centre sólo en la mitigación (ignorando así las urgentes necesidades de adaptación) y (ii) no socave los esfuerzos en curso en relación a la adaptación climática.
- Abordar la dotación insuficiente en la adaptación. Los programas de agricultura sostenible que tanto fortalecen la seguridad alimentaria como aumentan la resiliencia climática deben ser apoyados como una prioridad dentro del reparto de financiación pública nueva y adicional dedicada al clima.
- Cumplir con los marcos de la CMNUCC, como el programa de trabajo de Nairobi y el programa de trabajo sobre pérdidas y daños, con inversiones políticas, contenido y dinero. Para este fin, sería más eficaz consolidar esos esfuerzos antes de desarrollar cualquier nuevo marco que pudiese hacer las negociaciones más complejas de lo que ya son.
- Implementar los mecanismos participativos en la SBSTA (similares a aquellos de la CFS) para asegurar que las necesidades, opiniones y experiencias de los pequeños productores de alimentos puedan ser expresadas y tomadas en cuenta.

Instamos al CFS a:

- Fomentar el desarrollo de plataformas locales y regionales donde aquellos más afectados por la inseguridad alimentaria y el cambio climático puedan participar en el diseño, implementación y evaluación de los planes de adaptación y mitigación.
- Integrar las preocupaciones sobre el cambio climático en todo su trabajo futuro y servir de enlace y contribuir al debate de la CMNUCC sobre cuestiones agrícolas.

Recomendación 2

Apoyar modelos de producción sostenibles

Existe una diferencia importante en el papel de los diversos modelos de producción alimentaria y su contribución a las emisiones de GEI, así como en su valor añadido para los sistemas de alimentación locales y potencial resiliencia al cambio climático. La agricultura industrial a gran escala - con la utilización de grandes insumos externos de fertilizantes sintéticos de nitrógeno y metano por la producción de ganado - emite mucho. Además, estos métodos de producción contribuyen a la reducción del área boscosa y, como resultado, a las emisiones por deforestación. El informe del HLPE del CFS sobre “Seguridad alimentaria y cambio climático” (2012) advierte de que “una transformación significativa de nuevas tierras para la producción alimentaria no debe contribuir de manera importante al aumento de la producción por sus consecuencias en la emisión de GEI.”²⁵ Asimismo, estos modelos industriales se caracterizan principalmente por sistemas de monocultivo que son intrínsecamente vulnerables al cambio climático.²⁶ Existe entonces una necesidad de reconocer el daño que han hecho estos modelos de producción. Cualquier política de mitigación en agricultura debe por tanto, como prioridad, reducir las emisiones donde son más importantes, es decir, centrándose en primer lugar en la agricultura industrializada, mientras respeta el derecho a desarrollarse de los pequeños productores.

La tendencia actual de avanzar hacia una “intensificación sostenible” mediante “una agricultura respetuosa con el clima”²⁷ debería ser vista con prudencia. Incluso aunque el cambio climático se encuentre claramente socavando las capacidades productivas, un enfoque basado exclusivamente en el aumento de las cosechas, sin cuestionar el propio modelo de producción y sus repercusiones, sería muy limitado, en particular porque la inseguridad alimentaria no es únicamente un problema de producción insuficiente sino también de acceso inadecuado.²⁸

El desarrollo de una agricultura industrial basada en la exportación en algunos países en vías de desarrollo es un ejemplo del hecho de que un aumento de la



producción no lleva necesariamente a un acceso equitativo a los alimentos. El acceso limitado a los alimentos, debido a los precios elevados, es una causa principal y estructural de la inseguridad alimentaria. Lo que se necesita es más bien apoyar una mayor productividad y eficiencia en la producción a pequeña escala y políticas que aseguren la seguridad alimentaria a un nivel local con un acceso estable a los alimentos. Debemos apuntar que más allá de la producción de materias primas, la agricultura tiene también un papel social y económico, al proporcionar importantes servicios medioambientales, que son bienes públicos. La “naturaleza multifuncional”²⁹ del sector agrícola se encuentra enormemente descuidada en unos planteamientos que únicamente se centran en la intensificación de la producción.

El informe de 2008 de la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola (IAASTD) nos recuerda principalmente que “la agricultura a pequeña escala diversificada representa la parte más importante de la agricultura a nivel mundial. Aunque pueden lograrse incrementos de productividad más rápidamente en sistemas agrícolas de altos insumos, gran tamaño y especializados, existen más oportunidades para mejorar el sustento en sistemas de producción pequeños y diversificados en los países en vías de desarrollo.”³⁰

Es más, el apoyo a modelos sostenibles de producción (es decir, modelos basados en el funcionamiento de los ecosistemas) implica la elección de la agricultura de pequeña escala y familiar por encima de la agricultura industrializada de gran escala. Sin duda, los pequeños agricultores se encuentran en una mejor situación para implementar técnicas para conservar los recursos naturales (como el agua, el suelo y los bosques) que respetan las condiciones locales, creando de ese modo sistemas más resilientes y sostenibles.

Reflexiones:

- Promover políticas que aborden la crisis climática y la inseguridad alimentaria de una manera holística, evaluando el alcance de las emisiones de los diferentes modelos agrícolas, así como su capacidad para reducir de manera sostenible las emisiones. Las decisiones deben estar

basadas en valoraciones científicas independientes (como el informe de IAASTD) sobre las emisiones de las diferentes prácticas, y en información precisa sobre el potencial de adaptación y mitigación de cada modelo, incluyendo aspectos sociales y de rentabilidad.

- Proporcionar incentivos para una producción alimentaria sostenible, la agroecología y la agricultura regeneradora, así como promover la diversidad de la base de recursos genética.
- Tener en cuenta la responsabilidad principal de los modelos de producción industriales en el diseño de políticas de mitigación climáticas.
- Seguir clarificando los conceptos de “intensificación sostenible” y “agricultura respetuosa con el clima”, teniendo en cuenta sus repercusiones sobre el medio ambiente y la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

Instamos a las partes de la CMNUCC a:

- Asegurar que las políticas están basadas en investigaciones científicas sólidas y gobernadas por el principio preventivo. Las decisiones de la convención deben basarse en informes elaborados por instituciones internacionales relevantes, en particular el Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) así como el informe del IAASTD y los hallazgos del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una alimentación³¹ sobre el potencial de adaptación y mitigación de las prácticas agroecológicas.

Instamos al CFS a:

- Desarrollar más políticas y decisiones orientadas hacia la acción y promover los mecanismos de supervisión y responsabilidad para que los Estados implementen las políticas y programas de manera eficaz.
- Evaluar y comparar los diferentes sistemas agrícolas y su contribución a las emisiones (directas o indirectas) así como su potencial de adaptación.
- Hacer un llamamiento para un aumento de las inversiones e investigación en modelos agroecológicos para asegurar la seguridad alimentaria y aumentar la resiliencia con una atención especial a las necesidades de las mujeres agricultoras.
- Animar a que los Estados eliminen los incentivos a la agricultura de emisiones intensivas.

Recomendación 3 Cuidado con las soluciones falsas - la agricultura en mercados de carbono y los agrocombustibles

Aunque los sistemas de producción alimentaria de emisiones bajas son fundamentales para reducir la contribución de la agricultura a las emisiones GEI totales, es necesario apoyar tales sistemas de manera coherente y abordando la adaptación agrícola como prioridad. Por ejemplo, se están promoviendo muchas soluciones falsas para la mitigación del cambio climático en el sector agrícola. Básicamente, estas “soluciones” son inadecuadas tanto para la mitigación del cambio climático como para la seguridad alimentaria. La inclusión de la agricultura en los mercados de carbono es un ejemplo de una solución falsa. Se argumenta que esta solución sería una buena manera de movilizar recursos financieros para asegurar la mitigación climática en la agricultura mientras se fomenta la adaptación y se alivia la pobreza. Las propuestas que incluyen la agricultura en los mercados de compensación son, sin embargo, discutibles desde una perspectiva medioambiental y presentan riesgos considerables para los pequeños agricultores.

Existe una enorme preocupación por que los mercados de carbono del suelo lleven a una mayor presión sobre la seguridad alimentaria, al mismo tiempo que no contribuyan a la reducción de emisiones y además socaven los esfuerzos de mitigación climática. En primer lugar, es probable que las grandes explotaciones agrícolas y la agroindustria, más que las pequeñas explotaciones, atraigan la mayoría de la inversión en retención de carbono en el suelo. De acuerdo a los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y cualquier mecanismo regulado de compensación del carbono, los ciclos de desarrollo y certificación de los proyectos son largos, complejos y caros.

En consecuencia, quienes tienen más posibilidades de obtener créditos de carbono son aquellos que pueden permitirse pagar “asesores en carbono” especialistas y que pueden ofrecer proyectos de compensación lo suficientemente grandes como para cubrir los costes de transacción relacionados con los MDL.

Además, existe el temor de que una solución así pueda socavar la mitigación del cambio climático. Las estrategias de compensación del carbono como los MDL son solo viables en los procesos industriales, donde las emisiones de gases de efecto invernadero pueden ser medidas con facilidad. Los campos agrícolas, sin embargo, están sujetos a complejos procesos biológicos y son muy heterogéneos por naturaleza. Esto hace difícil la obtención de medidas fiables de carbono en el suelo que serían esenciales para la cuantificación de CO₂ retenido y la generación de los créditos correspondientes.

Por último, incluir la agricultura en los mercados de carbono también podría llevar a una mayor presión sobre las tierras porque los inversores serían atraídos por los beneficios financieros asociados a la adquisición de terrenos, en una situación así. Ello podría incentivar más aún el acaparamiento de tierras, llevando a una expansión continua de la agricultura de monocultivo a gran escala a expensas de los pequeños propietarios, los cultivos tradicionales y la biodiversidad.

Otra solución falsa que suscita una enorme preocupación es la utilización de agrocombustibles como sustitutos del petróleo convencional, que actualmente se está fomentando para reducir el uso de carbono en el sector del transporte. Esto ha llevado a graves repercusiones sociales y medioambientales, más en particular en la agricultura y en la seguridad alimentaria, con un impacto tan sólo mínimo o incluso negativo en la mitigación climática. La demanda creciente de agrocombustibles ha tenido efectos negativos en la seguridad alimentaria local debido a la presión sobre la tierra y la competencia entre las cosechas de alimentos y de combustibles. Las políticas sobre agrocombustibles también han llevado a relacionar los precios de los alimentos con los del petróleo, contribuyendo a un aumento de la volatilidad en el precio de los alimentos. La contribución a la emisión de GEI del Cambio Indirecto del Uso de la Tierra (ILUC) para la producción de agrocombustibles (mediante la deforestación y la transformación de tierra para cosechas de combustibles, por ejemplo), es muy significativa, y socava fuertemente el potencial de mitigación de los agrocombustibles.³²



Entonces, hay pocos indicios de que la mayoría de las políticas y programas sobre agrocombustibles estén ayudando tanto a la mitigación del cambio climático como a la seguridad alimentaria.³³ De ahí que, para no seguir incentivando falsas soluciones, las políticas de mitigación deban integrar evaluaciones del posible impacto negativo, que pueda perjudicar la producción de alimentos o alentar el acaparamiento de tierras para no seguir incentivando falsas soluciones.

Reflexiones:

- Rechazar la utilización de mecanismos de flexibilidad que desplazan la responsabilidad de la mitigación a los países en vías de desarrollo.
- Asegurar que las soluciones potenciales son completamente accesibles para los pequeños productores de alimentos y no creen más bien una carga, como con un aumento de la deuda.
- Abolir los mandatos de armonización sobre agrocombustibles y todos los subsidios para la producción (como la inversión pública o los beneficios fiscales) y centrarse en formas para reducir el consumo energético, en lugar de mantenerlo en los niveles actuales, que son insostenibles.
- Establecer fuertes garantías sociales y medioambientales que gobiernen las inversiones privadas en los proyectos de adaptación y mitigación agrícolas.

Instamos a las partes de la CMNUCC a:

- Considerar la adaptación el enfoque prioritario de las políticas climáticas que se ocupen de la agricultura. Las opciones de mitigación consideradas deben apuntar a una reducción de las emisiones donde estas sean más importantes, es decir, antes que nada, en la agricultura industrial.
- Evaluar rigurosamente las opciones de mitigación consideradas por todas las partes, e intentar que sean sostenibles, equitativas y justas. El impacto potencial de las opciones de mitigación sobre la seguridad alimentaria debe ser evaluado y abordado posteriormente.
- Rechazar la inclusión de la agricultura en los mercados de carbono. Las propuestas de medidas de mitigación deben incluir indicadores para controlar eficazmente la reducción de emisiones, la eficacia y la sostenibilidad de los diferentes planteamientos.

- Tener en cuenta el trabajo emprendido por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para el quinto informe de evaluación (AR5), proporcionando una revisión de la ciencia climática como directriz de la decisión política sobre el clima y como herramienta para revisar los compromisos de los países.
- Integrar un enfoque sobre la agricultura en la CMNUCC a nivel global, nacional y local. El SBSTA debería proporcionar información a las partes sobre cómo garantizar la coherencia entre las acciones planificadas en el Programa Nacional de Acciones para la Adaptación (NAPAs) y las Acciones Nacionales Adecuadas de Mitigación (NAMAs) por un lado; y las propuestas políticas sobre agricultura por el otro.

Instamos al CFS a:

- Asegurarse de que los programas, políticas y estrategias de adaptación y mitigación son evaluados *ex-ante* y *ex-post* por su posible impacto en el derecho a una alimentación adecuada.
- Animar a los gobiernos y donantes a apoyar el desarrollo y difusión de proyectos que refuercen la adaptación con prácticas sostenibles que aumenten la retención de carbono e integren una reducción del riesgo de desastres cuando sea apropiado.
- Enfrentarse a las falsas soluciones, como los agrocombustibles, exponiendo el impacto de este tipo de políticas sobre la seguridad alimentaria.
- Rechazar tajantemente la promoción de semillas genéticamente modificadas en nombre de la resistencia a las tensiones climáticas como la sequía o la salinidad en cualquier política relacionada con el clima. Patentar cualquier forma de vida debería estar estrictamente prohibido.

Recomendación 4 Acceso seguro a la tierra, a los recursos naturales y a las tierras comunales

La falta de titularidad segura de la tierra y de acceso a los recursos naturales es una de las causas estructurales del hambre y de la pobreza. El acceso y el conflicto por recursos productivos tales como tierras de cultivo y agua serán cada vez más tensos debido al cambio climático. Por ello es imprescindible que los gobiernos protejan los derechos de los pequeños productores

de alimentos sobre sus recursos, ya que ellos son sus administradores principales.

Las tierras cultivables, o la proporción de tierra donde pueden producirse alimentos, están siendo mermadas a un ritmo alarmante. A día de hoy, menos del 10% del área terrestre total del planeta es cultivable. Durante los últimos 40 años casi un tercio de las tierras cultivables mundiales (1.500 millones de hectáreas) han sido abandonadas debido a la erosión y degradación del suelo. Esto significa que estamos perdiendo alrededor de 75 millones de hectáreas al año por la degradación de la tierra.³⁴ Los intereses económicos se sienten cada vez más atraídos por este recurso tan escaso y ello está suponiendo la expropiación para miles de personas en todo el mundo. Es probable que esta tendencia, también conocida como “acaparamiento de tierras”, continúe, a no ser que se tomen medidas para proteger a los más pobres.

El acaparamiento de tierras puede llevar a la expropiación y/o la incorporación desfavorable de las personas a un sistema agroindustrial insostenible. Pone en peligro su sustento y su capacidad para alimentarse por sí mismas e intensifica aún más la degradación de los recursos.

Los factores que impulsan el acaparamiento de tierras incluyen: la producción alimentaria para países más ricos, la producción de agrocombustibles, proyectos de grandes infraestructuras, créditos del carbono y otros mecanismos basados en el mercado, así como la pura especulación con este recurso cada vez más escaso por parte de bancos, fondos de pensiones y otros actores financieros. Elevar los precios de las materias primas agrícolas hace que la adquisición de tierras parezca una opción de inversión cada vez más atractiva.

Deben intensificarse los esfuerzos para asegurar las tierras a los pequeños productores. Esto asegurará que las personas no sean expropiadas arbitrariamente de sus tierras, y obtengan mejores acuerdos con los nuevos inversores. También existe la necesidad de entablar una reforma agraria redistributiva para afrontar la distribución desigual de la tierra que caracteriza el contexto poscolonial de muchas de las personas más pobres del mundo.

Reflexiones:

- Asegurar la titularidad de la tierra y los derechos de los usuarios mediante la rápida implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.³⁵
- Introducir una moratoria de dos años sobre las inversiones en grandes terrenos realizadas por empresas extranjeras y transnacionales, hasta la conclusión e implementación finales de los principios del CFS sobre Inversión Agrícola Responsable (IAR).
- Reconocer los derechos tradicionales.
- Proporcionar una redistribución de la tierra y una compensación cuando sea necesario.
- Integrar el principio de consentimiento libre, previo e informado y regímenes de compensación fuertes en la legislación nacional, por medio de los marcos legales apropiados, que aseguren el apoyo legal de las poblaciones locales, así como la protección de aquellos que defienden el derecho a la tierra.
- Integrar el vínculo de los modelos sostenibles (como la agroecología) en las discusiones relativas a los principios del CFS sobre Inversión Agrícola Responsable.

Instamos a las partes de la CMNUCC a:

- Seguir trabajando en el vínculo entre el cambio climático y el acaparamiento de tierras, de manera que se asegure de que las políticas de mitigación y energéticas no contribuyan más a este fenómeno. Deben ser abolidas políticas como las que fijan como objetivo y subsidian el agrocombustible, que destinan el alimento al uso energético y promueven la concentración de tierras.

Instamos al CFS a:

- Apoyar la implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques como prioridad principal.
- Apoyar el desarrollo de políticas integradas de utilización de tierras para la seguridad alimentaria, la adaptación y la mitigación.
- Reducir el cambio en el uso de la tierra para la agricultura mediante el apoyo a la agrosilvicultura, por ejemplo.



Recomendación 5 Coordinar las políticas financieras, comerciales y agrícolas para satisfacer el derecho a la alimentación

Se espera que el cambio climático tenga un impacto nefasto en la producción alimentaria y, como resultado, en el precio de los alimentos. Históricamente, la disponibilidad de alimentos baratos en el mercado internacional fue uno de los factores que contribuyó a la reducida inversión y apoyo a la agricultura local en los países en vías de desarrollo. Lo anterior se expone generalmente como una de las razones de la crisis alimentaria del 2007-08, cuando los países se dieron cuenta de que eran vulnerables a las fluctuaciones de los precios e incapaces de obtener sus necesidades locales. Para los países en vías de desarrollo, la liberalización de los mercados ha significado un incremento significativo de su dependencia de la importación de alimentos, haciendo del alza de los precios un asunto de gran preocupación. Las políticas comerciales fueron negociadas en una época de sobreproducción, y ahora deben ser revisadas. Una de las lecciones principales que debemos aprender de la crisis alimentaria es que el mercado mundial ya no es una fuente fiable para un suministro alimentario estable y asequible. En épocas de precios elevados y volatilidad, las importaciones no pueden ser la piedra angular de ninguna estrategia de seguridad alimentaria.³⁶

En un documento de debate de la UNCTAD de 2011,³⁷ se recomendaba “un cambio rápido y significativo de la producción convencional, industrial, basada en el monocultivo y muy dependiente de insumos externos, hacia sistemas de producción sostenibles que mejoren considerablemente la productividad de los pequeños productores de alimentos”. Tal incremento de la producción alimentaria necesita acompañarse de un marco comercial y macroeconómico que lo apoye, si queremos mejorar el sustento y aumentar los ingresos de los pequeños productores de alimentos.

Sin embargo, se espera que el comercio de alimentos aumente con el cambio climático, haciendo a la mayoría de los países en vías de desarrollo más dependientes de las importaciones de alimentos y de las fluctuaciones de los precios del mercado e incrementándose así la vulnerabilidad ante estos hechos.

Reflexiones:

- Una mejor incorporación de las cuestiones sobre seguridad alimentaria y cambio climático en las políticas de mercado y acuerdos comerciales durante las negociaciones internacionales.
- Reevaluar las reglas comerciales para reflejar los problemas sobre el derecho a la alimentación en lugar de priorizar los problemas de los exportadores para acceder a los mercados.
- Crear un espacio en las negociaciones comerciales para que los países que sufren de inseguridad alimentaria puedan responder a las fluctuaciones internacionales de los precios, incluyendo la implementación de medidas de estabilización de precios, cuotas y aranceles en la importación e incluso restricciones en la exportación si es necesario.
- Conceder una consideración especial a los países de bajos ingresos y con déficit alimentario a la hora de negociar reglas comerciales.
- Diseñar políticas comerciales multilaterales, bilaterales y nacionales sujetas a evaluaciones de impacto socioeconómico y medioambiental *ex ante* y *ex post*.
- Lograr que los gobiernos en los países en vías de desarrollo avancen con medidas comerciales efectivas, incluyendo la utilización de garantías especiales con el fin de apoyar la participación en los mercados locales y regionales de los pequeños productores de alimentos.
- Implementar sistemas financieros nuevos e innovadores como fuentes prometedoras de financiación pública contra el cambio climático, tales como el Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF), con el fin de apoyar las iniciativas de adaptación y mitigación.
- Introducir reglas más duras contra la especulación en los mercados financieros, incluyendo el establecimiento de límites de posición para los actores que “no actúen de buena fe.”

Instamos al CFS a:

- Seguir animando debates sobre el papel del comercio en la seguridad alimentaria, prestando especial atención a los nuevos retos planteados por el cambio climático.

Recomendación 6 Cambio en los patrones de consumo, incluyendo el consumo de carne, y reducción del desperdicio de comida y las pérdidas posteriores a la cosecha

A día de hoy, mientras casi mil millones de personas experimentan el hambre, mil millones son consideradas obesas o con sobrepeso.³⁸ La obesidad provoca 3.8 millones de muertes a nivel mundial antes de los sesenta años de edad,³⁹ y en los próximos años se espera que aumente el número de muertes por enfermedades relacionadas con la obesidad hasta la cifra de 5.1 millones, para el año 2030. En países como Estados Unidos, significa que la generación actual de niños podría tener una esperanza de vida menor que la de sus padres debido a sus hábitos alimenticios.⁴⁰

Como planeta, consumimos más alimentos, debido en parte al crecimiento de la población, pero también porque el consumo de alimentos promedio está aumentando. En particular, aquellos que pueden permitírselo comen mayores proporciones de carne, productos lácteos y alimentos procesados, que son menos eficientes para convertirse en calorías que los cereales enteros, las frutas y las verduras. Irónicamente, el crecimiento económico está contribuyendo a este cambio. La nutrición está mejorando en India, China y todos los demás lugares, pero una parte cada vez mayor de estas poblaciones también consume, a veces más de lo necesario, una mayor cantidad de alimentos procesados, lo que lleva a una transición dietética que está teniendo un impacto serio en la salud pública. La obesidad también se encuentra relacionada con la calidad de los alimentos consumidos.

En relación con esta transición dietética, estamos siendo testigos de un aumento de la desviación de cultivos de cereales para la alimentación humana hacia piensos animales, ya que la demanda de carne y productos lácteos ha aumentado constantemente desde los años 60.⁴¹

Alrededor de un tercio de la producción mundial de cultivos (lo que supone 3.700 millones de hectáreas) es utilizada para alimentar a los animales.⁴² Como promedio, son necesarios 6 kg de proteína vegetal para producir tan sólo 1 kg de proteína animal.⁴³ Las tierras necesarias para la producción de alimentos de la población local/autóctona están siendo tomadas para cultivar piensos para animales. La división entre el cultivo de piensos y la producción de ganado es también un problema creciente. Un aspecto fundamental de los sistemas agrícolas sostenibles es que los nutrientes circulan; por ejemplo, el abono del ganado es utilizado para fertilizar los campos. Cuando la producción animal y el cultivo de piensos se encuentran separados geográficamente, los nutrientes no pueden ser reciclados, y por lo tanto se pierden dentro del ciclo local del nutriente.

Asimismo, se desperdicia más de un tercio de los alimentos producidos en este planeta para el consumo humano.⁴⁴ Esto equivale aproximadamente a 1.300 millones de toneladas de alimentos perdidos cada año.⁴⁵ En los países en vías de desarrollo, el desperdicio se da principalmente en las fincas, debido a las limitaciones de los métodos posteriores a la cosecha, las técnicas de conservación, el embalaje y los sistemas de distribución. En los países desarrollados, el desperdicio es más a menudo resultado del comportamiento del consumidor y de procesos ineficaces en la cadena de suministro. Esto representa una enorme oportunidad si tenemos en cuenta que todas las personas con hambre del mundo podrían ser sacadas de la desnutrición con menos del 25 % de los alimentos desperdiciados sólo en Estados Unidos y Europa.⁴⁶ De acuerdo con la FAO, el diez por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países ricos proceden del cultivo de alimentos que no van a comerse.

En un mundo que se enfrenta al cambio climático, a una población creciente, y a una crisis económica mundial, necesitamos ser más listos, eficientes, y justos en la manera en que producimos, distribuimos y consumimos nuestros alimentos. Las grandes corporaciones están haciéndose con un control cada vez mayor del sistema alimentario, utilizando métodos de producción que agotan los recursos a largo plazo.



La alimentación y la tierra son consideradas mercancías intercambiables, cuyo valor es establecido por inversores interesados en el beneficio. La industria alimentaria causa más de dos dólares de daño medioambiental y de recursos por cada dólar de beneficio. Por unas ventas netas de 12.8 billones de US\$, provoca una cantidad equivalente a 200.000 millones de US\$ de problemas medioambientales, lo que supone un 224% más que sus beneficios.⁴⁷ En resumen, las técnicas de producción actuales ofrecen unos beneficios mínimos mientras que los costes humanos y medioambientales son graves. Estos son problemas sistémicos sobre cómo producimos, distribuimos y consumimos alimentos, problemas que es necesario afrontar.

Reflexiones:

- Invertir en sensibilización de los consumidores y alentar el cambio hacia elecciones dietéticas más saludables y sostenibles como parte de la adaptación. Esto incluye un mayor consumo de frutas y verduras diversas y un menor consumo de productos ganaderos.
- Invertir en sensibilización de los consumidores con el problema del desperdicio de alimentos, en particular en los países desarrollados.
- Introducir mecanismos e innovaciones que produzcan sistemas alimentarios más eficientes con un menor desperdicio dentro de la cadena, incluyendo la reutilización de desperdicios orgánicos

urbanos (libres de agentes contaminantes) en las tierras agrícolas, así como la reutilización de abonos animales para el biogás, por ejemplo.

- Identificar y apoyar los procesos de producción alimentaria y prácticas de distribución que sean más eficientes con los recursos y tengan menores repercusiones medioambientales, alentando y haciendo respetar las restricciones del sector privado para producir y distribuir de manera que resulte en menores emisiones de GEI.
- Establecer cadenas alimentarias más cortas y economías locales mediante mercados de agricultores, agricultura apoyada por la comunidad y consejos de alimentación locales, por ejemplo.
- Apoyar mejores medidas posteriores a la cosecha en países en vías de desarrollo donde los alimentos se desperdician en las fincas.
- Fortalecer las organizaciones de consumidores.
- Proporcionar a nivel local programas sociales, cuando sea posible.

Instamos a las partes de la CMNUCC a:

- Proporcionar a las partes, via la SBSTA, información sobre el potencial de mitigación de las medidas que limitan la expansión de la cadena agrícola-alimentaria, que es derrochadora, y ofrecer apoyo a medidas posteriores a la cosecha más eficaces en los países en vías de desarrollo.

Conclusión

En un escenario de “todo como siempre”, el aumento en la producción agrícola se traducirá fundamentalmente en un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero; pero existen formas, mediante modelos agroecológicos, de romper el vínculo entre la producción alimentaria y el aumento de emisiones. Construir resiliencia en los sistemas de producción y en las estrategias de sustento de los pobres es esencial si se pretende que las comunidades se adapten tanto a los cambios climáticos como a los económicos. Con este fin, existe la necesidad de restringir la expansión del modelo agrícola-alimentario y apoyar modelos agroecológicos de producción que sean accesibles para los pequeños productores de alimentos, que apoyen las capacidades regeneradoras de la tierra y que no contribuyan a más emisiones de GEI.

Se necesita urgentemente un cambio en la manera en la que concebimos y practicamos la agricultura. Parte importante de esto es el reconocimiento del papel de una manera de gobernar inclusiva, que garantice que todas las partes defiendan una opinión sobre la agricultura sostenible. Son apremiantes las consultas y la participación públicas en programas y proyectos de adaptación y mitigación, así como la toma de decisiones abierta, transparente y global, si queremos satisfacer el derecho a una alimentación adecuada en un mundo condicionado por el clima.

La fragmentación de políticas por sectores no puede responder a los nuevos retos planteados por el cambio climático. Las políticas coherentes, basadas en los derechos humanos, deben ser la piedra angular para cualquier toma de decisiones.

Agroecología en la práctica

AS-PTA (Agroecología y Agricultura Familiar) trabaja con comunidades de pequeños agricultores desde 1983, promoviendo la agroecología como estrategia para superar la inseguridad alimentaria y la pobreza. En su programa de desarrollo local en la región semi-árida del Noroeste brasileño, AS-PTA coopera con organizaciones de agricultores regionales, implicando a 14 sindicatos a nivel municipal y cientos de asociaciones a nivel de comunidad en una de las mayores iniciativas dirigida por una ONG en Brasil. A través de métodos participativos, la organización ha identificado las restricciones principales de producción y comercialización a las que se enfrentan estas comunidades, analizando sus raíces y proponiendo y dirigiendo soluciones.

Uno de los problemas más importantes en la región es la escasez de agua para el consumo humano y animal, así como para la producción agrícola. El potencial de la cosecha de agua de lluvia, incluyendo técnicas innovadoras como los diques subterráneos y los proyectos de micro-irrigación, ha sido identificado como una respuesta importante a los períodos de sequía que afectan a la región. La difusión de variedades de semillas locales más resilientes a la sequía, así como la gestión de vegetación natural para la crianza de animales, también son importantes estrategias complementarias.

Las evaluaciones de los proyectos de AS-PTA han demostrado una mejora en la generación de ingresos mediante una mejora en la producción y un mejor acceso a los mercados locales, así como incrementos significativos en el bienestar nutricional de los hogares implicados. Lo que es más importante, AS-PTA ha visto que los participantes del programa se han hecho mucho menos vulnerables a las condiciones de la sequía desde que comenzaron a implementar métodos agroecológicos.

AS-PTA es parte de una red nacional para el desarrollo agroecológico y difunde sus métodos y técnicas a otros socios de la sociedad civil. Esta red (ANA) también aboga a nivel local y nacional por unas políticas públicas que promuevan un desarrollo rural sostenible y mejoren las condiciones de los agricultores familiares, responsables del 70 por cien de la producción de alimentos consumidos en Brasil.



Bibliografía

- 1 De acuerdo con el informe sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático del Grupo de Expertos de Alto Nivel del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial, la agricultura de cultivo y ganado representó el 15 por ciento de las emisiones en 2005. Esto incluye el dos por ciento de los sectores relacionados (producción de insumos químicos, consumo energético, irrigación, etc.) El cambio en el uso de la tierra representa por sí mismo otro 11-17 por ciento. Ver: www.fao.org/cfs.
- 2 Instituto de Agricultura y Política Comercial, *Agriculture in the climate talks: looking beyond Cancun*, 2010, p.2, www.iatp.org.
- 3 A efectos del presente informe, con “pequeños productores de alimentos” nos referimos a todos aquellos que obtienen su sustento mediante la producción de alimentos - esto incluye a campesinos, pescadores, pastores, recolectores y trabajadores agrícolas. El concepto de “pequeño/ a pequeña escala” difiere considerablemente entre los países y no es simplemente una cuestión de hectáreas. En el presente informe, utilizamos este término para reflejar el concepto del tamaño de la explotación, así como el modelo de producción que emplea y la contribución del trabajo familiar en la producción.
- 4 En África y Latinoamérica, la agricultura a pequeña escala representa aproximadamente un 80 por ciento de todos los cultivos. En Latinoamérica los pequeños cultivos producen un 67 por ciento de la producción total y crean hasta el 77 por ciento del empleo del sector agrícola (FAO, 2001).
- 5 PBL Agencia de Evaluación Medioambiental de los Países Bajos y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, *Trends in Global CO₂ Emissions*, 2012, p.6.
- 6 El umbral de 2° a 1.5° de aumento de la temperatura ha sido relacionado durante mucho tiempo con el límite sobre el que el cambio climático podría hacerse irreversible, haciendo una llamada a una acción política ambiciosa y urgente.
- 7 UNEP, *Bridging the Emissions Gap*, 2011, p.8, www.unep.org.
- 8 Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), *Agriculture and Rural Development Day 2012: Lessons in Sustainable Landscapes and Livelihoods*, www.cgiar.org/press-releases.
- 9 Foresight, *The Future of Food and Farming*, 2011, p.134, www.bis.gov.uk.
- 10 FAO, IFAD, WFP, *Reducing Poverty And Hunger: The Critical Role Of Financing For Food, Agriculture And Rural Development*, 2002, p.9, www.fao.org.
- 11 Existen cuatro pilares en la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.
- 12 *Informe sobre Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria* del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutrición del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial, 2011, www.fao.org/cfs.
- 13 CIDSE opta por utilizar el término “agrocombustibles”, en lugar de “biocombustibles”. Los “agrocombustibles” son combustibles líquidos fabricados a partir de cultivos de combustibles producidos a gran escala para modelos agro-industriales. Los agrocombustibles, como el etanol y el biodiésel, son actualmente producidos a partir de plantas como el maíz, el aceite de palma, la soja, la caña de azúcar, la remolacha azucarera, la semilla de colza, la colza, la jatrofa, el arroz y el trigo. Los “biocombustibles”, por otra parte, hacen referencia a modelos de producción a pequeña escala, y a combustibles líquidos no industriales fabricados con frecuencia en instalaciones gestionadas por los propietarios para el consumo local. Ver: *Food First, Agrofuels in the Americas*, Chapter II, p.4, 2009, www.foodfirst.org.
- 14 Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, www.un.org.
- 15 Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, www2.ohchr.org.
- 16 Olivier De Schutter, www.srfood.org.
- 17 Para obtener más información sobre cómo las inversiones agrícolas del sector privado y los actores de agronegocios impactan el Sur de forma global, ver : *Entraide et Fraternité, Commerce international*, 2012, www.entraide.be.

- 18 Reuters, *Glencore sees opportunities in US drought*, 21 August 2012, www.reuters.com.
- 19 El artículo 3.1. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático afirma que “las partes deberían proteger el sistema climático por el bien de las generaciones futura y presente de la humanidad sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, los países desarrollados deberían tomar la iniciativa de luchar contra el cambio climático y los efectos adversos del mismo”. Naciones Unidas, Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC), 1992, p.5, www.unfccc.int.
- 20 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Artículo 3.3, 1992, p.6, www.unfccc.int.
- 21 “Todas las partes, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, y de sus objetivos y de sus circunstancias, deberán: (c) Promover y apoyar con su cooperación el desarrollo, la aplicación y la difusión, incluida la transferencia, de tecnologías, prácticas y procesos que controlen, reduzcan o prevengan las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero no controladas por el Protocolo de Montreal en todos los sectores pertinentes, entre ellos la energía, el transporte, la industria, la agricultura, la silvicultura y de gestión de desechos.” Ver: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Artículo 4c, 1992, p.6, www.unfccc.int.
- 22 Para obtener más información, incluyendo el estudio de casos específicos, sobre cómo la agricultura a pequeña escala puede contribuir de forma simultánea a la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de la pobreza, ver: Trócaire, *Policy Report: Climate Change, Climate Action, Climate Justice*, 2011, www.trocaire.org.
- 23 Un informe del Banco Mundial del 2010 calculó que para el período comprendido entre 2010 y 2050, los costes de adaptación a un mundo 2°C más caliente se situarían entre 70.000 millones de \$ y 100.000 millones por año. Ver: *World Bank, Economics of Adaptation to Climate Change, Synthesis Report*, 2010, p.XV–XVI, www.climatechange.worldbank.org.
- 24 FAO, *Towards sustainable food security: Women and sustainable food security*, www.fao.org.
- 25 Informe sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial, 2012, p.54, www.fao.org/cfs.
- 26 La resiliencia a los desastres climáticos está estrechamente relacionada con el nivel de biodiversidad en las fincas. Ver: Altieri MA, *The scaling up of agroecology: spreading the hope for food sovereignty and resilience*, 2012, www.agroeco.org.
- 27 Más información y ejemplos específicos de aproximaciones agrícolas referenciadas por algunos como “inteligentes frente al cambio climático” están disponibles en una serie de resúmenes políticos elaborados por Misereor. Ver: www.misereor.org/publications/climate-change-and-justice.
- 28 FAO, *Introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*, 2008, www.fao.org.
- 29 Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola (IAASTD), *Agriculture at a Crossroads*, 2008, p.3, www.agassessment.org.
- 30 Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola (IAASTD), *Agriculture at a Crossroads*, 2008, p.379, www.agassessment.org.
- 31 Olivier de Schutter, *La agroecología y el derecho a la alimentación*, 2011, www.srfood.org.
- 32 Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), *Assessing the Land Use Change Consequences of European Biofuel Policies*, <http://ec.europa.eu/trade>.
- 33 Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), 2012, p.78, www.fao.org/cfs.



- 34 Son necesarios aproximadamente 500 años para reemplazar 25 milímetros de mantillo y la profundidad mínima del suelo para la producción agrícola es de 150 milímetros. Ver: David Pimental, *Soil as an Endangered Ecosystem*, Bioscience, 2000, www.bioone.org.
- 35 FAO, CFS, *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques*, 2012, www.fao.org.
- 36 CIDSE, *La Volatilidad de los Precios de los Alimentos - Consecuencias y repercusiones sobre el derecho a la alimentación*, 2011, www.cidse.org/resources.
- 37 UNCTAD, *Assuring Food Security in Developing Countries under the Challenges of Climate Change: Key Trade and Development issues of a fundamental transformation of agriculture*, 2011, www.unctad.org.
- 38 De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en 2008, más de 1.400 millones de adultos mayores de 20 años tenían sobrepeso. Ver: www.who.int
- 39 R. Beaglehole et al., *Priority actions for the non-communicable disease crisis*, Lancet, vol. 377, No. 9775, 2011, p.1438-47. www.thelancet.com/journals.
- 40 S. J. Olshansky et al., *A potential decline in life expectancy in the United States in the 21st century*, New England Journal of Medicine, Vol. 352, No. 11, 2005, p.1143, www.nejm.org.
- 41 La FAO calcula que para el año 2050, el consumo de carne promedio por persona será un 40 por ciento mayor que en 2010 (70 por ciento más para los países desarrollados) Ver: informe del HLPE del CFS sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, 2012, p.73, www.fao.org/cfs.
- 42 Foley et al., *Solutions for a cultivated planet*, Nature 478, 337-342, www.nature.com.
- 43 *The American Journal of Clinical Nutrition* (AJCN), 2003.
- 44 Los consumidores en Norteamérica y Europa desperdician 95-115kg/año/per cápita, mientras que esta cifra en el África Subsahariana y el Sur y Sudeste Asiático es tan sólo de 6-11kg/año/per cápita.
- 45 FAO, Gustavsson et al, *Global Food Losses and Food Waste*, 2011, www.fao.org.
- 46 Ibidem.
- 47 KPMG, *Expect the unexpected: Building business value in a changing world*, 2012, www.kpmg.com.



Miembros de CIDSE



Austria



Bélgica



Bélgica



Canadá



Inglaterra y
País de Gales



Francia



Alemania



Irlanda



Italia



Luxemburgo



Países Bajos



Portugal



Escocia



España



Suiza



Estados Unidos



CIDSE es una alianza internacional de organizaciones de desarrollo católicas. Sus miembros comparten una estrategia común en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr la justicia global. El trabajo de defensa de CIDSE abarca el buen gobierno global; los recursos para el desarrollo; la justicia climática; alimentación, agricultura y comercio sostenible; empresas y derechos humanos.